10:30 (hace 4 minutos)

## RESPUESTA A MIRIAM RIVAS (GSAU0391-18)



## JOHNATHAN ALEXANDER MONCAYO ROJAS

para jarciniegas5 \*

Respetado Señora Miriam:

La Concesionaria Vial Unión del Sur, empresa comprometida con el desarrollo de la región, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales; con el objetivo de crear relaciones de credibilidad y confianza con las comunidades que integran el área de influencia directa, resaltando la importancia del usuario para el desarrollo eficiente del proyecto de concesión Rumichaca-Pasto el cual se encuentra en la ejecución de su fase constructiva, se permite informar que:

En atención y respuesta a la solicitud interpuesta por usted nos permitimos informarle que una vez revisada ha sido remitido al área responsable de otorgar contestación de fondo, para este caso el Área Juridico-Predial es quien esta a cargo de su caso, el cual no se ha podido continuar debido a que hasta la fecha usted no ha suministrado la informacion correspondiente a la localizacion del predio, numero de folio de matricula inmobilaria, numero de cedula catastral, direccion y nombre y titularidad acreditada del mismo. Teniendo en cuenta que ya ha transcurrido en se le hizo este requerimiento y al no tener una respuesta de su parte se da por cerrada esta peticion hasta que usted reliza dicho proceso.

Agradecemos su amable atención y comprensión, trabajamos para contribuir a la satisfacción de nuestros vecinos y usuarios del proyecto

Cordialmente

## Johnathan Moncayo Rojas

Auxiliar Social Atención al Usuario

Concesionaria Vial Unión del Sur



